

Presentación

La publicación de esta décima edición es un hito muy importante para IUS ET VERITAS. El momento resulta propicio para vislumbrar el camino recorrido desde que, hace ya un lustro, un grupo de alumnos de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú decidiera fundar esta revista.

La sola comparación entre nuestro primer ejemplar y la presente edición muestra la consecución de diversas metas, logradas con el esfuerzo común de varias promociones de alumnos de nuestra Facultad.

Pero detrás de todo cambio externo, de las numerosas iniciativas e innovaciones que hemos venido concretando y presentando edición tras edición, permanece algo constante: una forma de concebir al Derecho y el rol que, en torno a él, debemos asumir estudiantes, abogados, jueces y legisladores.

En ese sentido IUS ET VERITAS sigue buscando acercarse al Derecho desde distintas perspectivas, fomentando el debate no sólo en torno a sus instituciones, sino también explorando nuevos enfoques interdisciplinarios, las relaciones cambiantes entre sus diversas ramas, su constante evolucionar a través de la jurisprudencia.

Sin embargo, es vital advertir que nada de lo mencionado anteriormente tiene mayor valor si olvidamos que esta labor debe estar signada por el ineludible compromiso de velar porque el Derecho sea un instrumento eficaz para lograr la Justicia y la Paz en el concreto aquí y ahora de nuestra realidad.

Si perdemos de vista la Justicia como valor supremo del Derecho lo convertimos en una abstracción árida, inútil, meramente académica; vacía, en suma. Dejar que el Derecho se aparte de la Justicia, es alejar a la sociedad de la Paz, de las bases mínimas sobre las que se funda toda convivencia humana.

Para no alejar al Derecho de sus altos fines debemos repensarlo constantemente. Esto no es sino una necesidad frente al incesante cambio que, en todo sentido, marca a la sociedad. Los aciertos y desaciertos que se deriven de este análisis son muy significativos para la sociedad, ya que un Derecho divorciado de la realidad que norma no es sino una fuente de mayores conflictos.

Es por ello que resulta indispensable desarrollar una lectura reflexiva, una visión crítica y, un pensar creativo sobre el Derecho; a la par de una praxis que lo aleje de la abstracción inane. Estamos convencidos de que éste es el inmenso compromiso que tenemos con el Perú de hoy todos aquellos que, de una u otra forma, trabajamos con el Derecho.